República de Colombia Concejo Santiago de Cali	Selección Abreviada de menor cuantía No. 04-2015 Objeto: Realizar a precios unitarios fijos adecuaciones y mantenimientos locativos en el edificio del Hemiciclo del Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso, fueron presentadas dentro del plazo establecido las siguientes propuestas:

	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	Héctor Fabio Londoño Londoño

Se procederá a verificar el cumplimiento o no de las propuestas con las exigencias del pliego de condiciones y su calificación su hay lugar a ello:

1. HÉCTOR FABIO LONDOÑO LONDOÑO C.C. 16.691.729

Nombre del proponente	HÉCTOR FABIO LONDOÑO LONDOÑO C.C. 16.691.729
Representante Legal	N/A
Dirección	Cra. 46ª No. 38ª - 02 Local 101
Teléfono	3281397
Email	arquitectohfl@hotmail.com

1.1. Revisión Jurídica

Requisitos Jurídicos	**Folio**	**Observaciones**
		Cumple
Carta de presentación	3	Proponente es arquitecto y presenta Tarjeta profesional y vigencia de la misma (Fls. 7-8) Cumple
Certificado de existencia y representación	N/A	Cumple
Constitución de Consorcio o U.T	N/A	N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía del proponente si es persona natural o de su representante en caso de ser una persona jurídica	6	Cumple
Fotocopia de libreta militar del proponente si es persona natural o de su representante en caso de ser una persona jurídica.	10	Cumple
RUT	9	Cumple
RUP	17-30	Cumple
Antecedentes Fiscales de persona natural o gerente de persona jurídica	11	Cumple
Antecedentes disciplinarios	12	Cumple
Antecedentes penales	13	Cumple
Paz y Salvo Seguridad Social y Parafiscales	15	Cumple
Garantía de Seriedad	4-5	Cumple
Incentivo a la industria nacional	No aporta	Cumple (no es necesario)
Acreditación de calidad de Mipyme	No aporta	Cumple (No es necesario).

Compromiso anticorrupción	14	Cumple

Desde el punto de vista jurídico la propuesta cumple con todos los requisitos jurídicos, en consecuencia la propuesta se encuentra habilitada jurídicamente.

Gilberto Ruiz Osorio
Jefe de Oficina Jurídica

1.2. Revisión Financiera y Organizacional

HECTOR FABIO LONDOÑO LONDOÑO			
CAPACIDAD FINANCIERA		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Índice de Liquidez		**Rentabilidad de patrimonio**	
ACTIVO CORRIENTE	1.972.421.287	UTILIDAD OPERACIONAL	668.504.436
PASIVO CORREINTE	24.536.847	PATRIMONIO	3.505.634.836
Mayor o igual a 1,5	80,3860939	Mayor o igual a 0,04	19,06943
	CUMPLE		CUMPLE
Índice de Endeudamiento		**Rentabilidad del activo**	
PASIVO TOTAL	177.047.660	UTILIDAD OPERACIONAL	668.504.436
ACTIVO TOTAL	3.682.682.496	ACTIVO TOTAL	3.682.682.496
Menor o igual al 50%	4,807573289	Mayor o igual a 0,04	18,15265
	CUMPLE		CUMPLE
Capital de trabajo			
ACTIVO CORRIENTE	1.972.421.287		
PASIVO CORREINTE	24.536.847		
Mayor o igual al 30% del presupueto oficial	1.947.884.440		
	CUMPLE		

Desde el punto de vista financiero y organizacional la propuesta cumple con todos los requisitos, en consecuencia la propuesta se encuentra habilitada.

Myrian García Arias
Directora Administrativa

1.3. Revisión técnica

1.3.1. Experiencia:

Se debe señalar que como la experiencia que reposa en el RUP solamente se establece hasta el tercer nivel, se verificará que la experiencia exigida cumpla hasta ese nivel.

Se relacionan a continuación los contratos inscritos en el RUP relacionados con la experiencia exigida, así como el valor en salarios mínimos legales mensuales. Solamente se revisará el numero de contratos inscritos en el RUP en el orden que allí aparecen hasta determinar el cumplimiento del proponente con lo exigido:

HECTOR FABIO LONDOÑO LONDOÑO			
No. de consecutivo RUP	Código	SMMLV	
5	72102900	2034,81	
		2034,81	$1.311.129.824
			Cumple

La experiencia cumple con lo exigido en el pliego de condiciones, toda vez que cumple con el códigos UNSPSC exigido y su sumatoria es superior a una vez el presupuesto oficial.

Sandra P. Sandoval C.
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla
Jefe Oficina de Recursos Físicos

1.3.2. Verificación de la capacidad residual

Para evaluar este requisito se utilizó el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, en el cual se puede verificar que el proponente CUMPLE con lo requerido para el presente proceso de selección:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		IECTOR FABIO LONDOÑO L.
Capacidad organizacional	$	3.866.204.915
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	7.732.409.830
Capacidad Residual del Proponente	$	**7.732.409.830**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	47.396.052
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**47.396.052**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

Sandra P. Sandoval C.
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla

Jefe Oficina de Recursos Físicos

Se adjunta en formato independiente la verificación en el formato de Colombia Compra eficiente.

1.3.3. Verificación de equipo de trabajo

CARGO	Perfil	Experiencia	
Director de Obra: Héctor Fabio Londoño Londoño	Título profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil Matricula Profesional Vigente. Certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional.	Experiencia general no menor a 5 años, contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia Específica no menor a 3 años como Director o Coordinador de construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o mejoramiento de Edificaciones.	Aporta carta de compromiso laboral, Acredita profesión de arquitecto, aporta tarjeta profesional y certificado de vigencia (Fl 51 a 54). Cumple con experiencia general de 5 años, pues tarjeta profesional fue expedida el 16 de mayo de 1991. Aporta experiencia de 60 días, 180 días, 45 días, 60 días, 30 días, 60 días, 240 días, 435 días, 45 días, 45 días, 58 días. Cumple experiencia específica.
Residente de Obra: Julián Cardona Salazar	Título profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil Matricula Profesional Vigente. Certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional.	Experiencia general no menor a 4 años, contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia Específica no menor a 2 años como Residente de construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o mejoramiento de Edificaciones.	Aporta carta de compromiso laboral, Acredita profesión de arquitecto, aporta tarjeta profesional y certificado de vigencia (Fl 67 a 71). Cumple con experiencia general de 5 años, pues tarjeta profesional fue expedida el 21 de febrero de 1991. Aporta experiencia de 435 días, 44 días, 77 días, 59 días, 297 días, Cumple experiencia específica.
Maestro de construcción: Carlos Julio Dumanceli Salazar	Titulo como tecnólogo y/o técnico en la construcción de obras civiles y/o construcción y/o arquitectura y/o edificaciones. Tarjeta Profesional Vigente (COPNIA) Certificado de vigencia de la matricula profesional	Experiencia no menor a 2 años como maestro de obra en actividades de construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o mejoramiento de Edificaciones.	Aporta carta de compromiso laboral, Acredita tarjeta profesional de tecnólogo en obras civiles, y certificado de vigencia (Fl 78 a 81). Aporta Experiencia no menor a 2 años.

Sandra P. Sandoval C.
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla
Jefe Oficina de Recursos Físicos

En consideración a que la propuesta cumple con los requisitos habilitantes exigidos se procederá a calificar:

1.4. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En consideración a que el proponente cumple con todos los requisitos mínimos y habilitantes se procederá a la calificación de la propuesta de acuerdo a las parámetros indicados en el pliego de condiciones:

FACTORES DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE Máximo
FACTOR PRECIO	Propuesta económica: media geométrica	400 puntos
FACTOR CALIDAD (PROPUESTA TÉCNICA)	Programación de obra	500 puntos
APOYO INDUSTRIA NACIONAL		100 PUNTOS
TOTAL		**1000 PUNTOS**

1.4.1. Propuesta económica

En consideración a que solamente se presentó una sola propuesta, el puntaje obtenido es de 400 puntos.

Sandra P. Sandoval C.
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla
Jefe Oficina de Recursos Físicos

1.4.2. Incentivo a la oferta nacional (100 Puntos)

El proponente recibirá el siguiente puntaje por el criterio de "Incentivo a la Industria Nacional":

Criterio	Puntaje
Los servicios se ofrecen por personas naturales o jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.	100

Gilberto Ruiz Osorio
Jefe de Oficina Jurídica

1.4.3. Programación de obra

A. DIAGRAMA DE GANTT: 300 PUNTOS

El proponente presentó lo solicitado, lo cual le otorga un puntaje de ciento veinte (120) puntos.

Adicionalmente, se observa que el proponente presentó el diagrama de Gantt completo, en formato Microsoft Project, discriminando las actividades y tiempos para cada capítulo, y cumpliendo, sin inconsistencias, con el cronograma lógico de ejecución dentro del plazo en días establecido en el pliego definitivo de condiciones del proceso. De igual manera, se plantea una ruta crítica correctamente desarrollada en los términos definidos en el pliego definitivo de condiciones. Por esta razón, se otorga un puntaje adicional de ciento ochenta (180) puntos.

En consecuencia, la sumatoria de puntos por concepto de Diagrama de Gantt es de trescientos (300) puntos.

B. DIAGRAMA DE PERT: 200 PUNTOS

El proponente presentó lo solicitado, lo cual le otorga un puntaje de sesenta (60) puntos.

Adicionalmente, se observa que el proponente presentó el diagrama de Pert completo, en formato Microsoft Project, discriminando las actividades y tiempos para cada capítulo, y cumpliendo, sin inconsistencias, con el cronograma lógico de ejecución dentro del plazo en días establecido en el pliego definitivo de condiciones del proceso. De igual manera, se plantea una ruta crítica correctamente desarrollada en los términos definidos en el pliego definitivo de condiciones. Por esta razón, se otorga un puntaje adicional de ciento cuarenta (140) puntos.

En consecuencia, la sumatoria de puntos por concepto de Diagrama de Gantt es de doscientos (200) puntos.

Por todo lo anterior, su calificación en el criterio denominado PROGRAMACIÓN DE OBRA será de quinientos (500) puntos.

Sandra P. Sandoval C.
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla
Jefe Oficina de Recursos Físicos

Resumen de la calificación:

FACTORES DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE
FACTOR PRECIO	Propuesta económica: media geométrica	400 puntos
FACTOR CALIDAD (PROPUESTA TÉCNICA)	Programación de obra	500 puntos

APOYO INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
TOTAL	**1000 PUNTOS**

CONCLUSIÓN

Se recomienda adjudicar el proceso a la siguiente empresa por cumplir todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones:

Nombre del proponente	HÉCTOR FABIO LONDOÑO LONDOÑO C.C. 16.691.729
Representante Legal	N/A
Dirección	Cra. 46ª No. 38ª - 02 Local 101
Teléfono	3281397
Email	arquitectohfl@hotmail.com

Las observaciones a la presente revisión de propuestas se recibirán dentro del plazo indicado en el cronograma.

Gilberto Ruiz Osorio
Jefe de Oficina Jurídica

Myrian García Arias
Directora Administrativa

Sandra P. Sandoval C.
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla
Jefe Oficina de Recursos Físicos